



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 OGS/EOM/MS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 JUNTA DE VECINOS GUAQUILLO SUR  
 CURICÓ



MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 7827529  
 RECIBIDO

**RESOLUCIÓN N° 11.432**

SANTIAGO, 03 DE DICIEMBRE DEL 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 11 DIC. 2009  
 RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
073014321236	Construcción de multicancha (JUNTA DE VECINOS GUAQUILLO SUR)	11.314.482.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139, Santiago.

**REFRENDACION**

REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretaria del Interior (s)

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República  
 30 DIC. 2009  
 Villalón  
 JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.  
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GARCIA  
 Jefe Administrativo  
 Ministerio del Interior